

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 1 de mayo de 2019
P.I.E. N° 134/2019-2020



Señor
Edgar Limpias López
ALCALDE GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SANTA ROSA
Pando.

Señor Alcalde:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los Artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Homer Antonio Menacho Soria, debiendo el Señor Alcalde responder a la misma en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, sobre lo siguiente:

“1. Informe, sobre la ejecución física y financiera de los proyectos municipales de inversión pública del Municipio de Santa Rosa del Departamento de Pando, ejecutados en las gestiones 2016, 2017 y 2018. Adjunte documentación correspondiente.--- 2. Informe y remita copia documental de los programas de operaciones anuales (POA's) y sus reformulaciones, de las gestiones 2016, 2017 y 2018 del Municipio de Santa Rosa.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, saludamos a Usted atentamente.


Sen. Adriana Salvatierra Arriaza
PRESIDENTA
CÁMARA DE SENADORES


SENADORA SECRETARIA
Sen. Eliana Mercier Herrera
TERCERA SECRETARIA
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

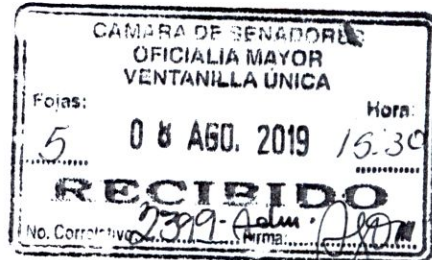


GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL ABUNA
1RA SECCION MUNICIPAL PROVINCIA ABUNA



Santa Rosa del Abuna, 30 de julio de 2019
GAMSRA/ N° 124/2019

Señora:
Sen. Adriana Salbatierra Arriaza
PRESIDENTA CAMARA DE SENADORES
La Paz



De mi consideración:

A tiempo de hacerle un cordial saludo, me dirijo a su autoridad para dar respuesta a la solicitud la cual indica lo siguiente.

PIE N° 134/19-20, de 15 de mayo de 2019, del senador Homer Antonio Menacho Soria, sobre la ejecución física y financiera de los de los proyectos municipales de inversión pública del municipio de Santa Rosa del Departamento de Pando, ejecutados en las gestiones 2016, 2017, 2018; y otros puntos relacionados al tema.

PIE N° 142/19-20, de 15 mayo de 2019, del senador Homer Antonio Menacho Soria, cuantos hospitales de primer nivel se encuentran funcionando en su municipio, señalando si dichos centros, cuentan con la infraestructura, mobiliaria equipos médicos, profesionales médicos, dotación de medicamentos e insumos para la correcta atención medica; y otros puntos relacionados al tema.

En respuesta a lo solicitado y en el tiempo establecido de la información y de conformidad se adjunta la documentación para su respectivo análisis.

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.



[Signature]
Edgar Limpas López
HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL
1ra. Sección Provincia Abuna
Gov. Aut. Municipal de Sta. Rosa del Abuna

